

# EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO COMO MEDIO DE PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA ANTE LOS ATAQUES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

INTER-FAITH DIALOGUE AS A MEANS OF PROTECTING RELIGIOUS FREEDOM FROM ATTACKS ON FREEDOM OF EXPRESSION

---

---

*Vicente Collado<sup>a</sup>*

Fechas de recepción y aceptación: 25 de noviembre de 2016, 30 de julio de 2017

*Resumen:* La ponencia se va a centrar en responder a la cuestión fundamental de si son libertades reconciliables la libertad religiosa y la libertad de expresión.

No habría auténtica libertad religiosa si no fuera posible el diálogo interreligioso que presume la libertad de expresión sobre un mismo tema. Los ataques no son nunca una actitud de diálogo sino de confrontación por afirmarse en una postura que se entiende cerrada y excluyente.

El diálogo interreligioso resulta ser el ámbito más propicio para escuchar y aprender de esa diversidad que brota de la inmensa riqueza del acto creador.

*Palabras clave:* libertad de expresión, libertad religiosa, diálogo interreligioso.

*Abstract:* The presentation will focus on responding to the fundamental issue of whether religious freedom and freedom of expression are irreconcilable freedoms.

<sup>a</sup> Profesor emérito de la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia y canónigo de la Catedral de Valencia.

Correspondencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia. Calle Trinitarios, 3. 46003 Valencia. España.

E-mail: engadialas@hotmail.com



There can be no genuine religious freedom without inter-faith dialogue based on freedom of expression on a particular topic. Attacks are never part of a mindset that is open to dialogue, they are confrontational and intended to reinforce a stance understood as closed and excluding.

Inter-faith dialogue is the most favourable environment for listening and learning from the diversity that springs from the immense wealth of the act of creation.

*Keywords:* freedom of expression, religious freedom, inter-religious dialogue.

## PONENCIA

Mi aportación probablemente no responde exactamente a todo aquello que se refiere a los ataques de la libertad de expresión. Desde mis estudios sobre la Sagrada Escritura quedó para mí siempre claro que una actitud hermenéutica posibilita mejor el diálogo que una actitud apologética. Por ello yo me voy a centrar en la respuesta a la cuestión fundamental que formula la convocatoria de este curso. ¿Son libertades reconciliables la libertad religiosa y la libertad de expresión?

No habría auténtica libertad religiosa si no fuera posible el diálogo interreligioso que presume la libertad de expresión sobre un mismo tema. Los ataques no son nunca una actitud de diálogo sino de confrontación, por afirmarse en una postura que entendemos cerrada y excluyente.

Para que se produzca un verdadero diálogo es necesario que existan diferencias entre los *logoi* que lo determinan. En otro caso puede haber una comunicación monológica que presume la coincidencia entre los términos (*logoi*) que interesan a los que mantienen una conversación o a los participantes de una comunicación. No tiene buena prensa el llamado monólogo que presume que el que habla (uno o varios) no hace sino repetir lo mismo que el otro dice. Es por tanto la razón dialógica la que verdaderamente hace fecunda una relación interpersonal expresada en términos definidos (*logoi*).

Para nosotros, los occidentales (herederos del pensamiento griego y romano), las definiciones nos han enseñado a ser precisos en lo que queremos comunicar al otro, pero siempre con el riesgo de que la realidad (hecha palabra) quede mermada por esa definición que la encasquilla. La única forma de superar ese riesgo



es valorar el sentido que el oyente ha percibido y comprobar que esa palabra no ha distorsionado la realidad que queríamos comunicar. Ese sería el verdadero diálogo que nunca pretende imponer nuestro logos sobre la comprensión que el interlocutor ha percibido y nos transmite.

Eso supone respetar la auténtica libertad del interlocutor que percibe la realidad hecha palabra con otros términos sobre los que conviene prestar atención para ver en qué consiste esa diferencia que siempre supone un enriquecimiento del sentido de la palabra comunicada.

Cuando hablamos de diálogo interreligioso se acentúa más la necesidad de escuchar el elemento diferencial que enriquece la visión y comprensión de lo religioso. Partiendo del supuesto de que lo verdaderamente religioso conecta directamente con el culto y aceptación de lo trascendente corremos el riesgo de negar toda la realidad que confesamos venerar por delimitarla a nuestra limitada comprensión de la misma. La religiosidad como expresión articulada de la fe en la trascendencia participa de ese carácter enigmático que define siempre la fe. Esa luz superior que trasciende tanto la luz natural como la luz de la razón nos facilita una visión más amplia, yo diría más intensa, de la realidad que trasciende nuestra contingencia. No estamos nosotros determinados fatalmente por nuestra contingencia sino que por medio de las potencias del alma hemos sido regalados, dotados por creación, con el precioso don de la libertad.

Este don nos sitúa en un plano distinto y muy superior del que con frecuencia solemos valorar o cotizar el acontecer de nuestra existencia con nuestras potencias esclavizadas por nuestras emociones, sentimientos, aspiraciones y deseos. Querer es siempre un acto libre y no solo una satisfacción de mi emoción, aspiración o deseo, que con frecuencia suelen convertirse en el verdadero motor de nuestras decisiones. Como hombre de fe y profundizando en mi condición de hombre religioso me atrevo a decir que si mi querer no es expresión viva del propio querer de Dios yo no soy libre, sino esclavo de lo que deseo. La renuncia al propio yo, el que me hace esclavo de mis emociones, aspiraciones y deseos, es una exigencia común en la mayor parte de las éticas religiosas hoy conocidas. No se trata de anular la propia estima sino de dignificarla dándole ese carácter sagrado que le brinda la humildad.

Ahí es donde resulta más fácil reconocer el valor del otro como el complemento enriquecedor de nuestro verdadero yo. La alteridad da verdadero sentido a nuestro yo que encerrado en sí mismo resultaría cada vez más deleznable. En el



propio acto creador, origen y causa de todo el orden creado, ya se apunta la voluntad del Inmutable de revelarnos ese misterio insondable de la diversidad como expresión enriquecedora de la Unidad. Lo que define en términos teológicos este hecho tiene su máxima expresión en la Revelación de Tres Personas distintas y Una misma Naturaleza. Esto nos permite entender que existe una relación constituyente entre ellas; como indicaba el Papa Francisco son una de la otra, una para la otra, una con la otra; yo añadiría: una y la otra, pero nunca una contra la otra o sin la otra, ni tampoco una es la otra.

Esta dimensión de relación mutua que nace del Amor Eterno con el que el Padre engendra al Hijo y el Hijo ama eternamente al Padre es la forma que determina la misma relación de todas las criaturas que fueron creadas a imagen y semejanza del Creador.

La Revelación como expresión de la realidad trascendente nos permite comprender en palabras humanas el misterio (intimidad insondable) de esa realidad eterna. Las distintas percepciones de esa Revelación (las distintas religiones) no empañan la Revelación misma, sino que expresan la diversidad de aproximaciones, nunca total y plena identificación de la realidad eterna.

El diálogo interreligioso resulta ser el ámbito más propicio para escuchar y aprender de esa diversidad que brota de la inmensa riqueza del acto creador. Fuimos creados libres para realizar el designio que el Creador diseñó para cada una de las criaturas humanas, las únicas que fueron creadas a imagen y semejanza del Creador. El resto de la naturaleza comenzó a existir después de este designio eterno sobre el ser humano; y su existencia, el orden natural, sirvió para que el ser humano cobrara esa dimensión natural que no agota toda su realidad proyectada desde la eternidad. En términos revelados diríamos que el ser humano solo llega a realizarse plenamente si responde al diseño libre del Creador. Esta es la causa y origen de la libertad de expresión: fuimos creados libres, y cuando sucumbimos por abusar (*ab-utere*) de la verdadera libertad podemos recuperarla si seguimos la orientación de la Verdad. En este sentido, San Gregorio Magno acuñó una frase que el recordado cardenal Carlo Martini puso en su lema episcopal: *Pro veritate adversa diligere*, que a su vez nos advierte del riesgo de entusiasrnos con las situaciones favorables. Es en la adversidad donde somos purificados con el dolor, donde las costumbres inveteradas se corrigen y donde se somete a disciplina el corazón para no llegar a la soberbia que nos hace insoportables.



La realidad plena de la libertad de expresión radica en el acto creador. La experiencia y el conocimiento de la Revelación nos narra el origen de la condición esclava del ser humano al sucumbir ante la tentación de buscar la libertad en una alternativa falaz que nos desvía del diseño original. De ahí la necesidad de un retorno a la verdadera fuente y garantía del uso inalienable de la libertad. Nuestra condición creacional, expresión revelada del don divino, que es origen y causa de todo lo creado, continúa siendo válida a pesar de todas las limitaciones y riesgos que supone nuestra condición natural. El ser humano que acepta la Revelación, en sus formas más diversas, percibe con la luz de la fe su condición creacional y por tanto su verdadera identidad como criatura a imagen y semejanza del Creador. Es en este punto donde la libertad no es una adquisición propia sino un auténtico regalo del Creador a sus criaturas humanas. No estamos determinados a ser buenos o malos, a obedecer o rebelarnos, como si de una obligación se tratase; lo asombroso es que ni Dios mismo nos obliga cuando en su acto Creador nos hace libres participando de su eterna libertad, y deja en nuestra voluntad realizar o no ese designio, cumplir la voluntad divina que quiere la realización plena (nunca falaz y siempre humilde) de nuestra existencia.

El desafío que hace la Verdad a todas las verdades relativas, que son todas las que nosotros podemos de alguna manera definir y controlar no obliga a nadie a ceder sus convicciones sino que le ilumina la mente a través del interrogante que le brinda nuevos horizontes, fieles reflejos de la luz creadora. El hombre verdaderamente religioso no puede encerrarse en sus propias convicciones rechazando todo aquello que es diverso por estimarlo ajeno a lo que él cree. La fe de por sí es enigmática y no produce esa efímera certeza que la visión natural y la comprensión racional nos procuran.

Para entender mejor este desafío entre la Verdad y las relativas percepciones de la misma conviene recordar los cuatro grados de luz que iluminan y que constituyen el mejor regalo del Creador: 1) la luz natural que da vida a todos los seres incluso a los inanimados, minerales, vegetales y animales; 2) la luz de la razón de la que disponen todos los seres racionales y que permite al ser humano discernir y diferenciar viendo la relación existente entre los diversos aspectos que ofrece la realidad; 3) la luz de la fe que nos brinda una visión más amplia de la que nos puede ofrecer la sola luz de la razón; 4) y la luz de la gloria que entendemos como la visión que nos permitirá ver plenamente la realidad trascendente sin enigmas



ni limitaciones. Todas ellas dimanar de la misma luz creadora, origen y causa de todo lo creado.

La búsqueda de Dios, de lo Trascendente, de lo que verdaderamente garantiza mi inserción en el área de lo divino, es la expresión de la religión fundamental. Esa visión profunda a la que lleva la verdadera búsqueda no se contenta con definiciones ni formulaciones sino que permanece siempre sedienta del Dios vivo. El Dios que no solo vive para Él, sino que nos ha creado para que vivamos a imagen y semejanza de Él.

Es ahí, en esa dignidad humana que sabe a divinidad, donde el ser humano respeta y acoge al otro con entera libertad. No es la grandeza que yo reconozco en el otro lo que me mueve a aceptarle y respetarle sino mi capacidad radical de querer sin límites. Nada ni nadie puede acabar con esa libertad radical que constituye mi verdadero yo. Las decisiones que nosotros tomamos no son verdaderamente libres si algo o alguien nos está obligando a tomarlas; diríamos que no se trata del ejercicio de la libertad radical, sino de unas decisiones que consideramos obligadas por múltiples circunstancias.

El hombre religioso sabe que la diversidad plural de circunstancias no puede anular la luz de la Verdad, que siempre es superior a cualquier definición que de ella hagamos. Por eso atribuirnos que la posesión de la Verdad es solo fruto de nuestra ignorancia, que nos lleva a confundir lo relativo con lo Absoluto. Nosotros, los seres humanos, somos fundamentalmente relación y mentimos cuando brindamos nuestra opinión como verdad absoluta. Con libertad podemos expresar nuestros pensamientos deseos y convicciones; el único límite que tendría la libertad de expresión sería el conocimiento y respeto del otro a quien nunca deberíamos imponerle nuestro criterio. Si la relación de lo que nosotros pensamos y expresamos toma conciencia de su condición no absoluta, brotará inmediatamente una estima y consideración del pensamiento ajeno que nos llevará a un auténtico y fecundo diálogo.

